

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000001

UNIDAD EJECUTORA : 305 REGION CUSCO - EDUCACION CHUMBIVILCAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001239
Nº E/M : 00068

Señores :	R.U.C. :		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Email :	Fecha : 19/06/2024	Moneda : S/.	
Concepto :	ADQUISICION DE MEMORIA USB		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1800	UNIDAD	767500590010	MEMORIA PORTATIL USB (MENOR A 1/8 UIT) DE 32 GB		
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO - EDUCACION CHUMBIVILCAS

- Condiciones de Compra
- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :
 - Tipo de Moneda :
 - Validez de la cotización :
 - Indicar Marca de Procedencia
 - Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:
Producto Original o Compatible

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO



UGEL CHUMBIVILCAS

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

SEÑORES:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE CHUMBIVILCAS

PRESENTE:

Por medio de la presente, Yo identificado con DNI N° Representante de la empresa (Denominación o razón social) RUC N°, con número de teléfono/celular..... DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- 1.- No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- 2.- No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme el Artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 3.- Cuento con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidos en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia de la presente contratación.
- 4.- Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.
- 5.- Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor, y conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que prueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- 6.- De ser seleccionado para la Contratación, me comprometo a mantener mi oferta hasta el pago.
- 7.- En caso de incumplimiento injustificado, acepto la aplicación de la penalidad por mora establecido en la Directiva N° 20-2021 GR CUSCO/GGR “Normas para la contratación de bienes y servicios, para montos iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias del Gobierno Regional de Cusco – sede central”.
- 8.- De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo se me notifique al correo electrónico y/o a mi domicilio sito en
- 9.- No ser propietario, socio, Representante legal, Gerente General o cualquier vínculo de otra empresa que cotiza por el mismo objeto de las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia a los que me presto.
- 10.- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.

Fechade del 2024

Atentamente;

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

DECLARACION JURADA DE CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA Y CUENTA DE DETRACCIONES

SEÑORES:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE CHUMBIVILCAS

El que suscribe,, con RUC Nº, con número de teléfono o celular,
DECLARO que mi número de CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI) es:

[illegible]

EN EL BANCO:

Importante: la cuenta CCI consta de veinte dígitos y debe ser tramitada en el Banco con el número de RUC.

Asimismo, DECLARO que mi número de CUENTA DE DETRACCION es:

[illegible]

En el Banco:

Fecha de del 2024

Atentamente;

Firma y sello del representante legal
Nombre / Razón social del postor

Nombre en caso de Representante legal: _____

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE CHUMBIVILCAS

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y
AYACUCHO”

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. **ÁREA USUARIA**
UNIDAD DE ADMINISTRACION -UGEL CHUMBIVILCAS
2. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**
Adquisición de memoria portátil USB DE 32 GB..
3. **FINALIDAD PÚBLICA**
Incentivar y apoyar en el proceso de enseñanza a los maestros del ámbito de la Ugel Chumbivilcas.
4. **OBJETIVO DE LA ADQUISICION**
Adquisición de memoria portátil USB de 32 GB para kit de incentivo para el día del maestro.
5. **BIEN REQUERIDO**

ITEM	CANTIDAD	UND. DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	1800	Unidades	Memoria portátil USB de 32 GB

5.1. **Características mínimas del proveedor**

- Persona natural y/o jurídica
- RUC activo y habido

6. **PLAZO DE ENTREGA**

El plazo de entrega es de 5 días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

7. **LUGAR DE ENTREGA**

La entrega se realizará en el Almacén Central de la Ugel Chumbivilcas.

8. **FORMA DE PAGO:**

La entidad realizará el pago de manera única con abono al código de cuenta interbancaria (CCI).

9. **PENALIDADES**

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F = 0.40$.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso. Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.